

CUDAP: EXP-UNC: 0013299/2017 – 0007940/2017 – 0007935/2017 –
 0009845/2017 – 0009838/2017 – 0011001/2017

VISTO;

Las Resoluciones Decanales N°/s. 269/2017, 266/2017, 265/2017, 264/2017, 254/2017, 247/2017, 246/2017, 238/2017 por las cuales se designan a docentes en las distintas Escuelas y en las funciones que en cada caso se indica; y

CONSIDERANDO;

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;
 Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, por unanimidad, las Resoluciones Decanales dictadas *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo que se detallan a continuación:

1. **N° 269 del 30 de marzo de 2017** “ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interina y en los términos del art. 14° del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 a la Licenciada Ana Inés TESTA, legajo 34285, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la cátedra Filosofía de la Educación y Deontología, de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018: (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Pío García).
 ARTÍCULO 2°. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Licenciada Ana Inés TESTA, legajo 34285, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, de la cátedra Filosofía de la Educación y Deontología, de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 122 /2014.”
2. **N° 266 del 29 de marzo de 2017** ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Profesora Cecilia MARTINEZ, legajo 46445, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Didáctica General, con funciones en el Módulo Currículum y Enseñanza, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Mariel Castagno- Sede 05E.).
3. **N° 265 del 29 de marzo de 2017** ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Profesora Ivanna Verónica MARCANTONELLI, legajo 52593, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia- Área Ciencias de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación,


 Dra. SILVANA MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, o antes si el cargo fuese provisto por concurso. (Afectando partida vacante ex Prof. Fernández Sívori- Sede 05E).

4. **N° 254 del 23 de marzo de 2017** ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a la Doctora Ludmila DA SILVA CATELA, legajo 40260, en el cargo de Directora del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 30 de Junio de 2017; ARTÍCULO 2°. Remunerar las funciones asignadas a la Doctora Ludmila DASICATELA, legajo 40260, en el art. 1° de la presente, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103).
5. **N° 247 del 22 de marzo de 2017** ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interina y en los términos del art. 14° del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 a la Doctora Cecilia PACELLA, legajo 34456, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva (Cód. 109) en la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de Letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Mirta Antonelli). ARTÍCULO 2°. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Doctora Cecilia PACELLA, legajo 34456, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, interina, y en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, ambos de la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014. ARTÍCULO 3°. DESIGNAR, en calidad de interina y en los términos del art. 14° del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 a la Profesora Laura FOBBIO, legajo 50662, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018. (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Cecilia Pacella).
6. **N° 246 del 22 de marzo de 2017** ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interina y en los términos del art. 14° del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 a la Doctora Ximena TRIQUELL, legajo 36142, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Semiótica, de la Escuela de letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018 o antes si la vacante fuese provista por concurso, lo que ocurra primero. ARTÍCULO 2°. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Doctora Ximena TRIQUELL, legajo 36142, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), por concurso, de la cátedra Semiótica, de la Escuela de Letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014. ARTÍCULO 3°. DESIGNAR, en calidad de interina y en los términos del art. 14° del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 a la Doctora



Dra. SILVIA S. MORON
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

Candelaria DE OLMOS VÉLEZ, legajo 80926, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Semiótica, de la Escuela de letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. X. Triquell). ARTÍCULO 4°. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Doctora Candelaria DE OLMOS VÉLEZ, legajo 80926, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) interina, de la cátedra Semiótica, de la Escuela de letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 30 de Junio de 2017, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apartado II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014. ARTÍCULO 5°. DESIGNAR, en calidad de interino y en los términos del art. 14° del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 al Profesor Cristian CARDOZO, legajo 47178, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Semiótica, de la Escuela de Letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 30 de Junio de 2017. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. C. De Olmos Vélez). ARTÍCULO 6°. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Profesor Cristian CARDOZO, legajo 47178, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) interino, de la cátedra Semiótica, de la Escuela de letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 30 de Junio de 2017, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apartado II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

7. **N° 238 del 22 de marzo de 2017** ARTÍCULO 1°. DISPONER que a los fines de atender la designación de la Doctora Cecilia PACELLA, legajo 34456, como Vicedirectora de la Escuela de letras, se afecte el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), vacante de la Dirección de la citada Escuela, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018. ARTÍCULO 2°. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Doctora Cecilia PACELLA, legajo 34456, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Teoría Literaria, de la Escuela de letras y en el cargo de Investigador en Formación- a nivel de Profesor Asistente de dedicación simple- del Área letras del CIFYH, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014. ARTÍCULO 3°. DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Abril de 2017, la afectación del cargo y partida de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) para atender las funciones de Vicedirectora de la Doctora Cecilia PACELLA, dispuesto oportunamente por Resolución Decanal N° 1314/2016. ARTÍCULO 4°. DISPONER que la Doctora Cecilia PACELLA, legajo 34456, cumpla funciones docentes en la cátedra Introducción a la Literatura, de la Escuela de letras, a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, como carga anexa a su cargo de Vicedirectora de la citada Escuela.



Dra. SILVIA SIMORON
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **107**

JC


Dra. SILVIA S MORON
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES